MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. CUATRO
GRUPO REGIONAL REDES INTEGRALES SERVICIOS DE SALUD
REGI4

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARGES-GRURE - 3.1

Cali, 29 de abril de 2025

Señor (a)
Doctor RAFAEL ALBERTO DIAZ GRANADOS
Representante Legal NEUROLOGOS DE OCCIDENTE
Carrera 42 # 2 a 31 EL LIDO
Cali

Asunto: Consumo promedio mensual adición y prorroga 2025 del contrato 66-7-20207-24.

En atención al contrato del asunto, de forma atenta y respetuosa me permito informar que el presupuesto asignado para a adición y prorroga por 04 meses, desde el 01/05/2025 hasta el 31/08/2025 es de **$ 57.000.000** (cincuenta y siete millones de pesos), por lo tanto, el consumo promedio mensual es de **$ 14.250.000** (catorce millones doscientos cincuenta pesos).

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			PRESUPUESTO ASIGNADO
VIGENCIA 2024	fecha de inicio	27/11/2024	$ 14.000.000
	fecha de finalización	31/12/202	
VIGENCIA 2025	fecha de inicio	01/01/2025	$100.000.000
	fecha de finalización	30/04/2025	
ADICIÓN Y PRÒRROGA 2025	fecha de inicio	01/05/2025	$ 57.000.000
	fecha de finalización	31/08/2025	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 171.000.000**	

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicito que el agendamiento de los servicios autorizados sea consecuente con el consumo promedio mensual arriba en mención; con el fin de llevar un adecuado control y seguimiento del contrato durante su vigencia, y de esta manera evitar tanto la sobre ejecución del mismo, como la culminación del presupuesto antes de tiempo estipulado. Se deja constancia que la facturación presentada posteriormente de meses anteriores no se hace responsable el supervisor del contrato para generar el RAS de los servicios prestados.

Teniendo en cuenta las obligaciones del contratista (ANEXO 4): Ítem 11. EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO, salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente para la atención inicial de urgencia o urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos. Ítem 18. Informar al supervisor del contrato el saldo de ese con una periodicidad mensual y cuando se haya ejecutado en un setenta 70% el valor del contrato.

De antemano agradezco la atención y colaboración a la presente solicitud.

Atentamente,

…

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Leidy Tatiana Rodriguez Valencia
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Regional Red Integral Servicios De Salud
Cédula: 1085267945
Dependencia: Grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud Regi4
Unidad: Region De Policia No. Cuatro
Correo: leidy.rodriguez1323@correo.policia.gov.co
29/04/2025 9:10:20 a. m.

Anexo: no
Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA